

# T.U.

«Trabajo y Unión»

NOVIEMBRE 1975

Editora: **LIGA DE EDUCACION Y CULTURA**

Director: **Juan Leibar Guridi**

Apdo. 23 - Tel. 792246 - **MONDRAGON** (Guipúzcoa)

Redacción y Administración  
**ESCUELA PROFESIONAL POLITECNICA DE MONDRAGON**

Ind. Gráf. Goyerri - Avda. Antigua, 19 - **ZUMARRAGA**

Dep. Legal S. S. 57-1970

Núm. 179

## EDITORIAL

# Ley de Vida

Como dijo un filósofo «la historia es el proceso de la conciencia de la libertad». La libertad es el gran resorte que debe mover y hacer evolucionar todo cuanto afecta al hombre. El cambio se produce siempre tarde o temprano. En este momento estamos emplazados en atmósfera de cambio; no cabe duda de ello. Pero no es que el presente esté más remodelado y condicionado de lo que pudiera parecer mirando al pasado. Por ello nuestra atención tiende a polarizarse hacia el futuro con ilusión y fuerza.

Nos llegarán resonancias variadas e incoherentes a nuestros oídos. Junto a nosotros encontraremos quienes opinarán y afirmarán que no estamos en

tierra de promisión; incluso la tierra, la patria, para unos tiende a ser fundamentalmente condensación del pasado y otros, más bien que tierra de los padres, piensan que hay que aceptarla y promoverla como la tierra de los hijos.

Una mínima convergencia entre unos y otros podemos establecerla partiendo de la idea de que estamos en marcha hacia la tierra de promisión. Por ello lo más estimable es lo que podemos hacer unos y otros, mejor dicho unos con otros, incluso como decía un poeta «buscando cada uno su complementario, que marche siempre con uno en su contrario» cuando se trata de ir a más y a mejor.

Se nos impone ser forjadores del futuro en cuanto que el cambio y la aceleración son reflejos actuales de la ley de evolución a que hemos aludido. La admiración y la contemplación son actitudes humanas normales, pero deben poder conjugarse poniendo el acento en la transformación y promoción de lo que nos interesa para promovernos una existencia humana más apetecible y llevadera en escala social, que da por supuesto que ello ha de apoyarse en lo que a cada uno individualmente le hace más grata la existencia y la convivencia sin que a su vez le paralice en una insuficiencia o impotencia o en actitudes que le desvinculen de sus semejantes.

La apelación en la que se ha apoyado nuestra EXPERIENCIA COMUNITARIA y nuestra ACCION TRANSFORMADORA hasta el presente, TRABAJO Y UNION mantienen su interés como han de mantener siempre las REALIDADES, los HECHOS, sin que por ello marginemos las IDEAS o todas las especulaciones.

Somos un PUEBLO en el que es más lo que queda por hacer que lo que está hecho; somos un pueblo joven y plétórico que debe percatarse de que las condiciones en las cuales ha de tener que confrontarse con otros colectivos no son precisamente las que pudiéramos prefijarlas nosotros, sino las que en el seno de un mundo que rompe con tantas ataduras del pasado y cobra conciencia de sus nuevas posibilidades han de derivarse del protagonismo que en la propia conducción como la gestión de los respectivos asuntos han de tratar de ejercer.

Pocos colectivos, como el nuestro, asentados en espacios no pródigos en materias primas, necesitan apelar y apoyarse en la materia gris, en el desarrollo de su creatividad como de sus relaciones con la periferia. No estamos como para tratar de marchar hacia adelante con aires de desafío y menos aún de fuerza entendida en su sentido más elemental y universal, so pena que por fuerza vayamos a interpretar nuestra competencia, nuestra honestidad.

En resumen, hemos de aceptar vivir y desenvolvernos sin dramas ni actos heroicos, con el trabajo, con la cultura hacia los que polarizamos nuestro cerebro y nuestro corazón, en cuyas exigencias incluimos la ilusión por el bienestar de todos y contamos para ello con la implicación y responsabilidad de todos, de forma que la DEMOCRACIA siga siendo efectiva y expansiva en todos los campos de nuestra actividad y de nuestra relación y convivencia. Así hemos de consagrar nuestro amor a la LIBERTAD.

En fin, morir es también ley de vida, pero no así el matar: de la vida sólo Dios puede disponer.

# Perspectivas

de



ESCUELA UNIVERSITARIA  
INGENIERIA TECNICA INDUSTRIAL  
MONDRAGON (Guipúzcoa)

# empleo y Política de desarrollo

En un reciente estudio socio-demográfico de alcance comarcal, se apuntan datos de extraordinario interés, que indician la evolución demográfica, cultural, y la probable falta de sincronía entre evolución profesional y respuesta productiva idónea para matrimoniar, con mínima garantía, las fuerzas laborales cualificadas y puestos de trabajo disponibles, además de la necesaria armonía sectorial, propia de los pueblos equilibrados.

El ritmo de formación es muy acelerado y las apetencias de una comunidad, culturalmente rica, son absolutamente diferentes de las de una comunidad que ha carecido de las indispensables opciones formativas para encararse con un desarrollo material explosivo, que se ha identificado con el **hacer cosas al precio que fuera**. Se han dedicado tiempo y esfuerzo en crear realidades productivas, alumbrar soluciones técnicas. Pero, en este devenir han surgido nuevas fuerzas, cualitativamente mejor preparadas, que demandan otro tratamiento a sus problemas.

Estamos en el umbral de un cambio de derivaciones insospechadas, que reclama extremada atención para hacerlo de forma tal, que impida la repetición de los modelos conocidos: **masificación indiscriminada, con secuelas de desarraigos y frustraciones**.

Una comunidad que se precie de avanzada tiene que sensibilizarse con el objetivo de modelar el futuro al que aspira, para lo que es necesario gobernar la evolución de ciertas variables claves, que, abandonadas al juego de las fuer-

zas ciegas de los grupos de poder, discurrirán sin más norte que el inmediato, del interés de una minoría. Para percatarnos, bástenos contemplar las dislocadas urbanizaciones que jamás hubiera podido imaginar lápiz humano, ya que en ellas faltan todos los elementos indispensables para hacer habitables en las mínimas condiciones de decoro hoy exigibles para un desarrollo humano equilibrado, que ama y siente la naturaleza.

De auténtica calamidad pública puede catalogarse el trazado de nuestros pueblos, al estar subordinado el interés colectivo a iniciativas que han actuado sin ningún control ni supervisión, alimentados estrictamente por el cebo de maximizar los beneficios individuales a corto, ignorando, por supuesto, los costes para las generaciones venideras.

Faltan, por supuesto, instrumentos de participación a niveles superiores, pero cabe impedir que se cometan monstruosidades como la señalada, intervenir en la proyección educativa, y alumbrar nuevas realidades productivas en sintonía con las necesidades de las comunidades: la promoción de la mujer, las jornadas partidas, la inserción del jubilado en horarios reducidos y la incorporación de los jóvenes en tareas laborales compartiendo formación y trabajo... Hay, pues, un etcétera largo de problemas que están ignorados o, a lo más, están tímidamente tratados desde la administración, sea comunal o provincial, pero con escasa o nula implicación del pueblo que está ausente del cuadro decisonal, aunque, como receptor de soluciones inadecuadas, sufre sus consecuencias.

Además, hay que pensar que no nos bastan ya las soluciones tradicionales, ya que un sistema que está montado en base al interés privado siempre comporta muchísimas restricciones y, por supuesto, está alejado del interés colectivo en cuestiones que se dibujan neurálgicas de cara al cambio cualitativo que se incluye está próximo. No podemos, como tal comunidad, dejar que el futuro se molede a instancias de unos planteamientos caducos y que no sirven.

Es, pues, la comunidad la que debe de asumir la antorcha de la preocupación y de la organización de los modos de influir en los distintos sectores, con el fin de asegurar la configuración de un futuro más lógico y coherente con los intereses de la propia comunidad.

En la evolución cooperativa ha preocupado, como no podía ser de otra manera, en una primera fase el hacer desarrollista, dejando en olvido otros valores que, en una primera instancia, eran secundarios, ya que urgía dar vida a una

mínima realidad económica de la que han derivado, naturalmente, toda una capacidad de creación de riqueza y oportunidades. De hecho, la empresa esencialmente es económica, es su característica básica, pero es una unidad que se con-

forma en sus rasgos extraempresariales en función de los hombres que en ella anidan, y no puede estar indiferente a la evolución del contexto en todas sus facetas, sino que ha de movilizar las conciencias y organizar su acomodación, inclusive transformando sus actividades, para hacer compatible su futuro con la realidad socio-cultural que le entorna.

## Nuevas realidades socio-culturales.

El estudio referido apunta, entre otras cosas, a que, en razón a la intensa escolarización de la zona, va a disminuir de forma ostensible la fuerza de trabajo identificada en términos generales a peonaje y a especialistas, a lo largo de los 10 años próximos.

Se vislumbra una importante transformación de esta clase laboral, y el vacío se prevé llenarlo, en parte, en base a la incorporación del trabajo de la mujer. Pero, aún con la progresiva presencia de la mujer, resulta insuficiente la cuantía disponible y, de no mediar soluciones y artificios inteligentes, podemos vernos abocados a utilizar soluciones inadecuadas, prolongando actividades que, por su naturaleza, debieran sustituirse, por inadecuación al ambiente y realidad socio-cultural.

Es más, es cada vez más notable la tendencia a desplazar las plantas de trabajo hacia los lugares de origen, al menos en una visión internacional, aunque a nivel nacional parece irremediable la marcha hacia la macrociudad, con la consiguiente desertización de las zonas rurales, áreas superpobladas que resultan ingobernables, polucionadas, y propicias al desarraigo, a la frustración y a la violencia. Es muy difícil que se den los elementales valores de convivencia, ya que la ley de las grandes masas ahoga la generación de las mínimas condiciones inherentes al hombre comunitario.

La evolución tecnológica favorece la liberación progresiva de los trabajos de tipo rutinario, pero, con todo, van a persistir en escala importante todavía, al menos en la próxima década y quizá por más tiempo, este tipo de trabajos y otros que se transfieren al último oleaje de personas, sin pensar, que así se continuará si la propia comunidad no asume el compromiso de solucionarlo, artificiosamente fórmulas que hoy no las emplea porque toda la filosofía está montada con visión clasista, de suerte que, en la medida que va aburguesándose, se re-clasifica en un nuevo estamento, sin permeabilidad y reciclaje, con lo que cada vez que un grupo social o una comunidad se desarrolla, de no aplicar otros métodos, aterriza siempre en lo mismo: **lo peor para los últimos que han llegado.**

Antes de aceptar esta realidad como inexorable, hay que preguntarse si las distintas capas de nuestro mapa laboral están realmente utilizadas o más bien manejamos soluciones conocidas sin más preocupación.

Algo, que es admisible en el plano de las empresas convencionales —que teóricamente son unidades económicas y el resto de los factores son factores que escapan de sus compromisos, aunque ya, modernamente, no lo es así, y de hecho, se obliga a las empresas a considerar otras variables— sí lo es, al menos esencialmente o como característica que lo destaca. Admitamos que pueda tomar una actitud espectadora una empresa normal, pero no puede hacer lo mismo una **empresa comunitaria**, ya que no es sólo de los hombres que en ella trabajan, sino que constituye una parte del entorno y, de hecho, una buena parte de sus fondos de reserva son fondos comunitarios y tienen la obligación de velar para que estos fondos sirvan precisamente para promocionar al hombre donde esté emplazado, de suerte que no puede cabalgar aisladamente buscando soluciones técnicas, sino que ha de integrar aquellas necesidades que la comunidad apetece y que pueden estar, por supuesto, por encima del puro ejercicio económico de la empresa.

## Nuevas figuras organizativas.

¿Qué es ALECOOP? ¿Qué puede ser mañana AUZO LAGUN? Son experiencias tímidamente desarrolladas y, salvo en Mondragón, el resto de los pueblos aún no han estrenado soluciones equivalentes. Con lo conocido de sus resultados, estimamos como indispensable la disposición de estos mecanismos, para dar encaje a la oleada de jóvenes que estrenan su vida estudiantil y que, sin el complemento de la práctica concreta en la vida laboral, quedaría mutilada e incompleta su formación.

La fórmula lógica de la enseñanza comprende la teoría y la práctica, no tan sólo en lo concerniente a la pura especialización, sino en la toma de contacto con la realidad laboral de los demás.

Los países más consecuentes con la filosofía de la sociedad sin clases, han prodigado extensamente esta alternativa, que es la única que puede aproximar a las personas a la realidad viviente, y de la que han de extraerse las experiencias vitales necesarias para una conformación natural con una sociedad que se acerca diferente.

Pero, tales fórmulas de integración estudio-trabajo son quizá exclusivizadas en demasía por el sexo masculino, y lo lógico sería que se extendiera al otro sexo

con equivalente amplitud, para que nuestros colegios no se conviertan en nido de señoritas, indotadas para la asunción de los nuevos cometidos que son exigibles a la mujer en la sociedad en la que, con razón, aspira a un protagonismo indiscriminado y paralelo a sus oponentes masculinos. ¿Por qué no, pues, instaurar en nuestros colegios, a partir de cierta edad, los ALECOOP o similares para su progresiva inserción en el mundo laboral? Sabemos, bien es verdad, que la actual legislación educacional coarta las posibilidades de una adecuación más flexible del calendario docente, de suerte que, aunque se alargara en determinadas épocas, sirviera al mismo tiempo en una formación didáctica irrenunciable, en una autofinanciación muy interesante para los padres, con lo que se combinaba el doble interés: el de la formación integral y parcial autofinanciación. En suma, deberemos influir para que la época estudiantil sea tratada de manera diferente.

¿Y qué decir de AUZO LAGUN? Es una experiencia gestada a contracorriente de las ideas y símbolos en curso sobre el papel de la mujer en el trabajo, ideas que, por supuesto, no ayudaban, en aquel entonces, a concebir organizaciones apropiadas a la situación objetiva y concreta de la mujer, necesitada de soluciones de jornadas parciales, reducidas, flexibles, para que, finalmente, no cargue bajo sus espaldas con doble trabajo y seamos los hombres cómplices de su explotación, inconscientes quizá, pero agentes, por nuestro silencio, de una situación descabellada, que ha virado desde aislarla en casa y desconocerla como ser idóneo para integrarse en la sociedad, hasta llevar al límite de situarla bajo la responsabilidad de un doble trabajo, el de la fábrica y el de casa, inhumano y absurdo.

Hay que pensar, pues, no en un AUZO LAGUN de personas temporales, propio para soluciones de emergencia, sino organización idónea que facilite la inserción fluida y durable en el círculo del trabajo, que ayude tanto a la resolución de necesidades de fuerza laboral, como a su implicación en el tejido social.

¿Y la población madura? No podemos olvidar la problemática que se avecina del envejecimiento considerable de la población. La población mundial va a envejecerse por la colaboración de las técnicas modernas, que van a limitar los nacimientos y prolongar la vida, con lo que la estructura demográfica va a sufrir mutación considerable, de consecuencias imprevisibles y de las que estamos inconscientes porque resulta difícil pronosticar los movimientos y la composición demográfica futura.

Alfred Sauvy, en su libro «El fin de los ricos», en uno de los párrafos dice lo siguientes:

En los países poco desarrollados, la generación nacida en 1974, que alcanzará por lo tanto en 2034 la edad de 60 años, es al principio cuatro o

cinco veces más importante, en número, que la que nació en 1914 y alcanzó por tanto, muy reducida, los 60 años en 1974.

Como la tasa de supervivencia de esta nueva generación, a los 60 años, y siempre sin catástrofe, será superior en un 50 % a la de la antigua, el número de sexagenarios, o digamos mejor de personas que tengan sesenta años, será en 2034, y en estos países, cerca de siete veces superior al actual, como promedio. Esta multiplicación del número de viejos no llama la atención en ninguna parte, pese a la solidez de las previsiones.

En la mayor parte de los casos, va a prevalecer una evolución intermedia: fuerte crecimiento y fuerte envejecimiento.

Podemos también apoyarnos en las perspectivas citadas más atrás. El reparto por edades evolucionaría así, para los poco desarrollados:

	1970	2000	2050	2150
Menos de 15 años	41,1	35,2	21,9	19,5
Entre 15 y 65 años	55,5	60,2	66,3	63,—
Más de 65 años	3,4	4,6	11,9	17,5
<b>TOTAL</b>	<b>100,—</b>	<b>100,—</b>	<b>100,—</b>	<b>100,—</b>

De 1970 a 2050, en el espacio de ochenta años, trastorno total en el reparto por edades. La proporción de los jóvenes bajaría en casi la mitad, mientras que la de los viejos se vería multiplicada por 3 1/2. De 1970 a 2150 (estado estacionario), ¡el número de los viejos se vería multiplicado por 17!

El siglo XX habrá sido, esperémoslo, el de la generalización de la «transición demográfica» (la revolución demográfica de A. Landry), pero el siglo XXI será el del envejecimiento de la humanidad, acontecimiento de un alcance excepcional.

Estos datos, que se refieren a países poco desarrollados, tienen una expresión mucho más intensa en poblaciones evolucionadas, por lo que, en un próximo futuro, la sociedad tiene que verse abocada a considerar a toda esta masa laboral en condiciones bien diferentes a las que habitualmente les ha aplicado.

En el fondo queremos señalar que hay inmensas fuerzas laborales desaprovechadas, que van a aflorar otras nuevas a medio plazo, que es inexorable crear nuevos mecanismos institucionales y extender los que tenemos a otras poblaciones, para inducir a la comunidad al uso más racional y lógico de las fuerzas laborales, cuya existencia ignora.

# NO SOLO DE EMPRESA

## VIVE EL

## HOMBRE...

(1)

Ya en puertas del final de 1975, bautizado en su comienzo como «año internacional de la mujer», he deseado recorrerlo mentalmente con el fin de recordar, y detenerme a comentar un sentimiento o preocupación de la mujer, que para mí ha resultado nuevo.

A lo largo de este año, y con ocasión de distintos motivos, he podido

descubrir en la mujer un cierto sentimiento de soledad, de inseguridad, de insatisfacción, que en principio sorprende.

Mis comentarios van dirigidos especialmente al grupo que forman las mujeres que trabajan fuera del hogar. ¿Por qué es precisamente en este grupo en el que estos sentimientos se manifiestan más acusadamente? ¿No son ellas precisamente las que por su trabajo disponen de más medios para no experimentarlos? ¿O esta manifestación va dirigida fundamentalmente a la ausencia en el hogar de una problemática común distinta al simple intercambio de palabras carentes de mayor significado?

Al formar parte de una comunidad de trabajo, la mujer comienza a participar y comprender múltiples problemas y situaciones que hasta el momento solamente ha podido intuir, gusta de formar parte de este ambiente y desea trasladar a su hogar algunos temas y preocupaciones que no siendo puramente domésticos comienzan a interesarle. Desea participar y colaborar en iniciativas, pero se encuentra absolutamente limitada al no disponer de ayuda por parte del varón; los compromisos de éste con la empresa, con los amigos, o la simple inhibición hacen que la mujer no pueda desprenderse en ningún aspecto de su inevitable dedicación a la familia; en el mejor de los casos cuenta con un peón voluntarioso, pero liberado de toda responsabilidad, el hombre no comparte ni colabora con la mujer en la gestión

del hogar. Comentaremos la vinculación del hombre a la empresa.

No es mi intención rechazar a priori la entrega y compromiso del hombre a la empresa, y soy consciente, de los sinsabores, dificultades, dedicación, trabajo y un etc. sin fin que ha supuesto para los promotores de este movimiento cooperativo el realizar el despegue y desarrollo de las comunidades de las que no pocos estamos orgullosos. «Los comienzos son siempre difíciles», frase que por popular no pierde valor, y reconozco y respeto la dedicación, sacrificio y entrega generosa que ha exigido y exige a no pocos de nuestros dirigentes. Es un hecho, ahí está, y no podemos olvidarlo; todas las causas necesitan líderes y la nuestra está cobrando los suyos, mas no es éste el aspecto que deseo resaltar sino los perfiles, quizá consecuencia de nuestros todavía cercanos comienzos, con los que concebimos nuestro deber para con la empresa.

Nuestros observadores, por no llamarlos críticos, se manifiestan escépticos por la continuidad del cooperativismo, fundamentalmente por lo que de solidaridad económica a determinados niveles comporta; argumentan que el hombre es egoísta, materialista, etc., y manifiestan que no responderá de forma sostenida a este tipo de exigencias que el cooperativismo comporta. No comparto su opinión y defiendo que principios tales como dignidad, honestidad, justicia, superan algunas debilidades humanas, y son las que aceleran, motivan e impulsan al hombre hacia el trabajo solidario. Pero, cuidado, maticemos: la dedicación exhaustiva a nuestro particular puesto de trabajo es una forma de hacer comunidad, pero no la única y, seguramente, no la mejor. Hay también, otras

formas de trabajo. No creo equivocarme demasiado cuando me parece observar que entendemos «entrega total y absoluta a la empresa» = «afinidad con el sistema». A veces pienso que imbuidos por el ambiente no escatimamos dedicación a la empresa, sin contrarrestar lo que otras áreas puedan resentirse con nuestra ausencia.

Pasa el tiempo y las primeras consecuencias pueden observarse; la capacidad para transmitir nuestro pensar y entusiasmo a los hogares es limitada. La dosis diaria de empresa es tal que no dejamos la necesaria energía para transmitir nuestro sentir a los más allegados; la consecuencia es, en numerosos casos, el desapego y hasta el rechazo sistemático a eso que ha robado tanto tiempo de las personas cuya dilatada ausencia del hogar se hace ahora sentir.

Por vivir ajenas, las vidas transcurren paralelas, con ninguno o pocos puntos en común; muchos de nuestros hogares están ausentes de esposo y padre y una familia exige más que una encuesta esporádica. «¿Cómo te va en la escuela?». «¿Qué tal con los amigos?», etc. Si comentamos, discutimos y nos manifestamos preocupados por la ausencia de la mujer de su hogar, no podemos permanecer al margen de las consecuencias que se derivan de la existencia de hogares faltos de padre y esposo; y no sirven las planificaciones ni programas de reducción de jornada, etc., si con nuestra concepción del deber exigimos sobredosis a las que se responde con la embriaguez que proporciona «mi importante puesto de trabajo».

(de «AUZO-LAGUN»)

(Continuará)

# LAGUN - ARO

## PROYECTO SOBRE PRESTACIONES SUSTITUTORIAS DE LAS COMPRENDIDAS EN ACCIDENTE DE TRABAJO-LEY

### ANTECEDENTES

Con anterioridad a noviembre de 1974, las Cooperativas venían obligadas a cotizar por Accidente de Trabajo y lo hacían en razón a unas primas sobre anticipos de consumo que venían siendo gestionadas por MAPFRE-Mutua Patronal. Esta cobertura de carácter legal era **independiente** del sistema de cuotas y prestaciones establecidas por LAGUN-ARO y, por lo tanto, a cargo de cada una de las empresas, quienes cotizaban en razón del riesgo de su actividad o de siniestralidad para obtener a cambio un sistema de prestaciones que se otorgaban **sólo en caso de** que el **hecho causante** de las mismas **hubiera sido accidente de trabajo** o enfermedad profesional y que comprendía las siguientes:

- Secuela no invalidante
- Incapacidad Permanente Parcial
- Incapacidad Permanente Total
- Incapacidad Permanente Absoluta
- Gran Invalidez
- Viudedad
- Orfandad

En noviembre de 1974 llega una Resolución del Ministerio de Trabajo que exime a las cooperativas de la obligación de cotizar por Accidente de Trabajo y como consecuencia quedan liberadas las primas (cuotas) que se venían cotizando a la Mutua Patronal.

En ese momento se piensa que dichos importes, administrados por los propios cooperativistas a través de LAGUN-ARO, pueden dar un magnífico juego en orden a la cobertura de las mismas necesidades que venían siendo atendidas, pero con una mayor amplitud y, al mismo tiempo, buscando una mayor coherencia con las prestaciones que LAGUN-ARO ya tenía establecidas. Sin embargo, y dado lo avanzado del ejercicio, no había tiempo material para instrumentar un sistema adecuado por lo que, **transitoriamente**, Junta Rectora de LAGUN-ARO aprueba en sesión celebrada el 30-12-74 un **acuerdo** que posteriormente es ratificado por Junta General y que fundamentalmente mantiene el sistema de Accidente de Trabajo con dos modificaciones:

- 1.—Ampliar la mencionada cobertura a las 24 horas del día y no sólo durante las horas de trabajo.
- 2.—que el cooperativista quedase cubierto cuando el hecho causante fuese no solamente accidente de trabajo, sino cualquier tipo de accidente.

A la vista de la transitoriedad de la prestación establecida para 1975, y durante el primer trimestre de este año se iniciaron los trabajos de estudio pertinentes, que han desembocado con el proyecto presentado a la consideración de los órga-

nos sociales y que abarca las siguientes prestaciones ya contempladas en el Régimen de Accidente de Trabajo:

## 1.—SECUELAS NO INVALIDANTES

Se entienden por tales las consecuencias residuales más o menos graves de accidentes laborales, que no generan una disminución de la **capacidad funcional** del individuo, aún cuando supongan una merma de su integridad física.

**LAGUN-ARO**, consciente de la entidad de la cuestión, pero también de la necesaria jerarquización de atenciones mirando el conjunto de modificaciones y nuevas prestaciones, pretende confeccionar un baremo de las diferentes secuelas posibles, comprendiendo, por un lado, todas aquellas que son de menor cuantía y no afectan a la funcionalidad residual, y, por el otro, aquellas otras que por su gravedad suponen un serio atentado a la integridad física o **daño moral**.

Todas estas secuelas, ocasionadas en accidente laboral, serán atendidas económicamente de una vez, de la forma que se denomina «a tanto alzado» y no generarán ningún derecho a pensión.

El baremo de referencia tendrá una correlación de las diferentes lesiones de acuerdo con la gravedad de las mismas, siendo su cuantía económica **igualitaria para todos los socios** (para una misma lesión) con un máximo equivalente a 12 (12) mensualidades del anticipo de consumo del índice 1,50. La actualización será, por tanto, acorde con la de los anticipos.

## 2.—DISCAPACITACION LABORAL

La «incapacidad permanente parcial» e «incapacidad permanente total» son dos figuras legales, actualmente vigentes en la Seguridad Social Estatal que pretenden atender los **diferentes grados** de un **mismo concepto**: el de la imposibilidad de desarrollar en **todo** o en **parte**, las funciones o tareas habituales de un puesto u oficio o una profesión.

Por un lado, supone lesiones de mayor gravedad que las del capítulo precedente, por lo menos en la inmensa mayoría de los casos, pero, por otro lado, SIEMPRE suponen la exigencia de una modificación de las tareas que venía desempeñando el afectado y que obligan a un cambio de puesto.

Adaptando el concepto citado a nuestra realidad concreta, LAGUN-ARO sustituye en el proyecto ambas figuras por el de DISCAPACITACION LABORAL, concepto que podría definirse como:

«Toda secuela permanente derivada de accidente, sea o no de trabajo, que ocasiona una disminución de la capacidad funcional del cooperativista y motiva el cambio a un puesto de trabajo de menor índice estructural al que venía ocupando precedentemente».

Su tratamiento será una **pensión** (COMPLEMENTO DE DISCAPACITACION) cuya cuantía será equivalente a la diferencia entre el índice estructural del puesto que venía desempeñando y el del nuevo, con un máximo de 0,25 índices, límite establecido por consideraciones técnicas y sobre todo por estimar conveniente que la Cooperativa se esfuerce en situar al discapacitado en un lugar lo más próximo posible a su capacidad profesional precedente, estableciendo las modificaciones del

puesto convenientes, aunque para ello hubiera de arbitrar inversiones en la adquisición de equipos especiales para la maquinaria o utillaje, lo mismo que para el entorno ambiental del puesto.

#### Junta de Valoración de Discapitados.

A los efectos de las prestaciones contempladas en los puntos anteriores, es preciso crear un órgano que dictamine sobre la disminución de la capacidad de ganancia que afecte a un lesionado, o bien sobre el daño moral que se le haya producido por secuela sufrida. Este tribunal, que pudiera llamarse Junta de Valoración de Discapitados, podría estar constituido por los siguientes miembros:

- 1 Médico Traumatólogo.
- 1 Médico Internista.
- 4 Miembros de los Consejos Sociales.
- 1 Representante de LAGUN-ARO.

Actuaría como Secretario el asesor Jurídico de LAGUN-ARO, sin derecho a voto y en todo caso serían preceptivos los informes del Médico Asistencial, del Médico de LAGUN-ARO y del Médico de la Empresa. También sería preceptiva la audiencia del interesado ante este Tribunal.

### 3.—PROTECCION FAMILIAR

Y llegamos a la prestación en la que LAGUN-ARO opina debe dársele un giro de 180° en función de las siguientes consideraciones:

Se parte del hecho de que la familia constituye una unidad social que tiene el derecho a sentirse amparada de las incertidumbres que el mañana le puede deparar como consecuencia del fallecimiento del cabeza de familia, **prescindiendo de las condiciones y circunstancias que rodean esa pérdida**, es decir, prescindiendo de que la muerte haya sobrevenido por accidente, laboral o no, o por enfermedad. En algunas ocasiones LAGUN-ARO ha mantenido la idea de que se debe abandonar la noción del **riesgo laboral** para contemplar las **obligaciones familiares** y que poco habremos avanzado socialmente si no nos situamos ante el hombre como sujeto de necesidades en lugar de mirarlo como un instrumento productivo.

Por ello opinamos que debemos proyectar ahora nuestro camino hacia una Protección de los supervivientes que garantice la percepción de unos medios económicos lo suficientemente próximos a los ingresos reales precedentes, como para que su nivel no quede tan deteriorado que obligue a un radical cambio en el standard de vida familiar ya creado.

A la luz de lo expuesto, y teniendo también en cuenta que a igualdad de percepciones corresponde una igualdad de cuotas, no pueden justificarse distintas coberturas en función de las circunstancias familiares que puedan concurrir en cada cooperativista. Difícilmente se justifica el favorecer, rozando la línea de la arbitrariedad, a la viuda con hijos menores de 18 años con respecto a la que no tiene hijos o éstos son mayores de 18 años no emancipados, debiendo establecerse dicha diferencia, según nuestro criterio, en otras prestaciones tales como auxilio familiar y asistencia sanitaria, y quizá en la primera de ambas con un contenido radicalmente distinto y con mayor amplitud que el actual.

Es por ello que se propone prescindir de la actual configuración en las prestaciones de muerte y supervivencia, olvidándonos de la dicotomía (viudedad-orfan-

dad) históricamente mantenida para sustituirla por una cobertura amplia que pudiera llamarse **Protección Familiar** y por la que se proporcione un amparo a los familiares del cooperativista fallecido, donde quiera y como quiera que haya desaparecido.

Sabemos que el tema lleva una fuerte carga afectiva por un lado y por otro significa una descolocación frente a unos esquemas acunados hace tiempo y mantenidos durante años, pero recordemos que de mantener el sistema como hasta el presente quizá en buena lógica nuestras cooperativas debieran establecer un sistema de anticipos diferente al actual y en el que iguales puestos de trabajo tuvieran distinto contenido económico en función de las cargas familiares del socio que los desempeñase. Las consecuencias de esta política serían claras.

Una vez más insistimos que la libertad de nuestro sistema nos permite abordar nuestra cobertura integral con parámetros propios y cambiantes en el tiempo de acuerdo con la evolución de las condiciones exteriores y sobre todo de nuestra propia mentalidad.

Finalmente, y como resumen, damos un esquema comparativo del proyecto frente a la situación precedente con respecto a la causa que origina la prestación.

FORMAS DE LAS PRESTACIONES	CAUSAS DE LA PRESTACION	
	ANTES	PROYECTO
Secuelas no invalidantes	Accidente de trabajo	Accidente de trabajo
Incapacidad (Parcial y* (Total)	Accidente de trabajo	—
Discapacitación Profesional	No existía	Enfermedad o Accidente
Invalidez Absoluta	Enfermedad o Accidente	Enfermedad o Accidente
Viudedad y Orfandad**	Enfermedad o Accidente	—
Pensión Familiar	No existía	Enfermedad o Accidente

\* Se proyecta su sustitución por Discapacitación.

\*\* Se sustituye en el Proyecto por Pensión Familiar.

---

# Una cuestión

---

# pendiente de

---

# regulación

---

## Las cooperativas educativas

1.—La EDUCACION es el mejor camino para la COOPERACION, que a su vez debe consolidarse y fecundarse por la EDUCACION.

Por EDUCACION entendemos, aparte del sistemático cultivo de las facultades humanas, la aplicación práctica de las mismas, que de esta forma configuran y equipan al sujeto humano, para no ser menos ACTIVO que CONTEMPLATIVO, consciente y responsablemente admirador y transformar del mundo en el que se ha encontrado.

Un buen proceso y método educativo, es aquél, en el que el educando es auténtico protagonista y para serlo mejor concurren en el mismo intereses y afectos, necesidades e ideales, en búsqueda de opciones de promoción, que se aceptan o se generan.

2.—Una PEDAGOGIA humana y social actual, que valora la iniciativa y creatividad, la responsabilidad y la in-

tegración comunitaria, superando las carencias individuales como las inercias colectivas, debe tratar de suscitar todas las energías potenciales, apelar y apoyar una EDUCACION ACTIVA y como tal, no puede desdoblarse el AUTOGOBIERNO y la AUTOFINANCIACION, en la medida que fuera viable ponerlos en juego. Esta armonización e identificación de autogestión y autofinanciación, adquieren relieve en cuanto a su vez, en la perspectiva de aceleración y de cambio en que nos hallamos inmersos, la EDUCACION o la FORMACION, ha de tener que ser PERMANENTE para ser EFICIENTE y podrá serlo, en cuanto fuere viable aplicarlo a expensas propias.

3.—La EDUCACION ACTIVA y PERMANENTE a la que nos referimos, constituye un campo de interés y de actividad de tal trascendencia que, para la COOPERACION entendida sustantivamente, cabe señalarlo como uno de los objetivos netamente humanos y sociales, no carentes de consiguiente interés económico, acreedores a las apelaciones y movilizaciones más entrañablemente humanas y no menos trascendentalmente económicas.

La cuestión así entendida, contiene sustantividad y materia para la promoción de ENTIDADES COOPERATIVAS ESPECIFICAS, en las que sus protagonistas, llegaren a las implicaciones socio-económicas directas y sustantivas. Tal vez estas COOPERATIVAS, pudieran ser ya en sí la gran obra social auténtica y plenamente cooperativa: accesoria o complementariamente, pueden ser sectores o campos de aplicación para las mismas, lo mismo el campo que la industria, los servicios como la investigación en todas las modalidades que pudieran corresponder a intereses más amplios y poliformes de la sociedad.

4.—La existencia y la presencia de las COOPERATIVAS EDUCATIVAS, tal como entendemos, no modifican ni alteran en nada la razón de ser de otras modalidades, incluso de las que pudieran tener resonancias más próximas o afines, tales como las ESCO-

LARES, y las de ENSEÑANZA. Sin minivalorizar en nada lo legislado o establecido referente a las COOPERATIVAS, tratamos de señalar una laguna, en cuanto a algunas de las características que, por ahora, pudieran precisarse estas COOPERATIVAS EDUCATIVAS, queden respaldadas con discretas pero poco menos que indispensables providencias reglamentarias, al objeto de que las mismas no corran ciertos riesgos innecesarios, ni sus promotores pudieran ser motejados de heterodoxos o de novedosos por simple afán de singularización.

Tanto en el marco de COOPERATIVAS ESCOLARES como de ENSEÑANZA, pueden quedar resueltos algunos de los aspectos y exigencias de la EDUCACION ACTIVA, LIBERADORA o PROMOTORA que se deseara desarrollar, singularmente para los jóvenes hasta ese límite de su edad o mayoría precisa para ser TRABAJADORES o SUJETOS protagonistas de actividades diversas aparte de las específicas del estudio, o adiestramiento formal para el trabajo.

5.—Para una mejor inteligencia e interpretación de lo que exponemos, recurriremos a lo que nuestro caso ha sido ya PREVIA EXPERIENCIA, llevada a cabo en condiciones ambientalmente más favorables que, legalmente; es decir, al apoyo de una sensibilidad y conciencia de colaboración en el seno del marco socio-económico comarcal de fuerzas e instituciones afines: nos referimos a ALECOOP.

Al citar esta EXPERIENCIA en curso, haremos mención a las dificultades que ha entrañado como de los resultados obtenidos, con el objeto de que quienes tengan una visión más amplia de los mecanismos y resortes legales, pudieran actuar en consecuencia, tratando de que a nivel de REGLAMENTO DE COOPERATIVAS en el lugar y la forma más idónea, hicieran viable la sanción de este tipo de COOPERATIVAS, caso de estimarlos acreedores a ello. La referencia más concreta que pudiéramos hacer nosotros a fórmulas utilizadas o utilizables no

tiene más alcance ni intención que sirva de simple sugerencia.

## Educación activa: Autogestión y autofinanciación

1.—Cuanto se han hallado en el marco de la EXPERIENCIA COOPERATIVA DE MONDRAGON conocen, en su inmensa mayoría por vivencia personal, el interés y el valor del TRABAJO, como realización personal y efectiva contribución social; por ello que el TRABAJO y la SOLIDARIDAD han tenido resonancias tan favorables en sus ánimos.

El trabajo en cualquiera de sus modalidades, e independientemente de su cualificación, ha dado lugar para una relación y convivencia que en sus casos ha contribuido a una anticipación y profundización de la madurez humana y social. El hecho de que los expedientes y mecanismos de EDUCACION hayan incluido las opciones de trabajo, compatibles o complementarias del estudio o la formación, se ha llevado a cabo con amplio beneplácito general, sin que las resistencias individuales de cuantos pudieran reservarse hayan podido contar a la hora de ejecutar los planes.

Las reservas que pudieran haberse justificado de una óptica pedagógica, laboral, económica o industrial, en exclusiva fueron cediendo en la medida que los expedientes organizativos y una toma de conciencia más profunda avanzaran.

2.—La compatibilización del TRABAJO y del ESTUDIO, la armonización e integración de jornadas y calendarios escolares y laborales, la puesta a punto de nuevos cuadros de educadores o monitores idóneos para complejos empleos iniciales como de mantenimiento progresivo, avalado por los resulta-

dos económicos no despreciables sin mengua de los académicos o formativos, asimismo apetecibles, ha contribuido a la familiarización de la fórmula aparte del interés de cuantos han facilitado oportunidades de empleo o de actividad.

3.—En el marco de la EXPERIENCIA COOPERATIVA DE MONDRAGON, la afinidad y homogeneidad cooperativa de los COLABORADORES, tanto personas físicas como morales, han facilitado por encima de algunas carencias o insuficiencias normativas la buena marcha de la EXPERIENCIA, llevada a cabo mediante una institución cooperativa constituida por ESCOLARES, tras su capacitación profesional de Oficialía o de 1.º Grado para el trabajo y al filo de los diecisiete o dieciocho años los más jóvenes. Por otra parte, las previsibles y comprensibles dificultades económicas y financieras de promoción de puestos de trabajo industriales, se han superado con recursos de los propios escolares en cuantía asequible para los mismos, aportaciones de la INSTITUCION SOCIAL titular y promotora del COMPLEJO EDUCATIVO, en la que se integran las fuerzas vivas de la COMARCA hasta con préstamos y créditos.

Pero, sobre todo, ha sido viable la adopción y suscripción de CONTRATOS COLECTIVOS de la entidad constituida por los ESCOLARES con otras entidades cooperativas para que sus socios pudieran ejercer las actividades en otras empresas o centros de trabajo, aparte del propio, sobre la condición de jornada máxima reducida a cuatro horas límite, y bajo la gestión y tutela de la cooperativa de los ESCOLARES, salvo las cuestiones normativas de primera instancia, de distribución y modalidades de trabajo, que son de la incumbencia de la entidad colaboradora, según cláusulas convenidas. Asimismo, todos los ESCOLARES ingresan en su FONDO DE SOLIDARIDAD O CAJA DE SOLIDARIDAD los anticipos o ingresos obtenidos en cualquiera de los empleos correspondientes para redistribuirlos en concepto de ANTICIPOS y RETORNOS entre todos ellos, mensual y anual-

mente, a una con los obtenidos en CENTRO INDUSTRIAL propio.

4.—Los expedientes e instrumentos específicos de esta entidad cooperativa de educación son los siguientes: Centro propio de actividad, en el que se promueven todos los puestos de trabajo posibles y rentables; la participación laboral en otros centros, al amparo de un CONVENIO COLECTIVO COOPERATIVO, en virtud del cual prestan su trabajo o servicios en otros centros bajo gestión y responsabilidad de su cooperativa y normas de la que pudieran otorgarles opciones de empleo; ello no impide el que entre todos los ESCOLARES SOCIOS sean viables ANTICIPOS Y RETORNOS, es decir, remuneraciones discriminatorias a cargo del FONDO O CAJA DE SOLIDARIDAD, en la que se contabilizan todos los ingresos personales y colectivos.

Asimismo se satisfacen las exigencias de Seguridad Social a cargo de FONDOS SOLIDARIOS para todos los ESCOLARES SOCIOS, independientemente de que trabajen en centro propio o ajeno. Un REGLAMENTO DE REGIMEN INTERIOR y los ESTATUTOS SOCIALES DE LA COOPERATIVA constituyen el soporte jurídico administrativo para la gestión. En el REGLAMENTO se concretan todas las normas de organización económica, social, laboral y disciplinar, aparte de las especificaciones que pudieran contener los CONVENIOS COLECTIVOS suscritos.

## Soluciones deseables

1.—No todo está resuelto.

En estas cooperativas las jornadas laborales, propiamente dichas, no deben ser superiores en ningún caso a media jornada e incluso no sería inconveniente el que se hiciera viable el ejercicio de una actividad lucrativa y autogestionada en jornadas más

reducidas para destinar más margen a la actividad específicamente didáctica. Pero para ello existe ya un inconveniente en las cotizaciones para SEGURIDAD SOCIAL, cuyas prestaciones, tal vez costosas, no tienen interés en esta fase de la juventud, como son la jubilación o determinados servicios o prestaciones asistenciales. ¿No podrían ser acreedoras a una bonificación equivalente a la protección de otras esferas, por parte de los órganos o entidades de Seguridad Social supuestas todas las garantías de otra índole?

La formulación y vigencia de CONVENIOS COLECTIVOS COOPERATIVOS o INTERCOOPERATIVOS no ofrece dificultades ante la legislación laboral vigente, ni entraña riesgos de subcontrataciones camufladas. Pero, ¿no podría ser viable el que las Entidades Cooperativas de Educación avaladas, en cuanto a la honestidad y autenticidad de sus fines y métodos, por una ENTIDAD PUBLICA u homologable, como pudiera ser una Institución Social, educativa, etc., como las Universidades o Escuelas Técnicas, pudieran recurrir simplemente a CONVENIO COLECTIVO suscrito entre entidades reconocidas para que pudieran ejercer la opción de empleos exteriores o de colaboradores aparte de los generados en propio Centro

En propia gestión de estas entidades cabe que se plantearan problemas de cierta incompatibilidad entre la búsqueda y persecución de VALORES EDUCATIVOS y ECONOMICOS, ambos igualmente indispensables, si bien con prevalencia de los primeros en casos dudosos, a cuyo objeto no estará de más que estas Cooperativas pudieran actuar con garantías ante terceros. Para todo ello una cláusula de salvaguardia que cabe se les pudiera exigir fuera la de que para su constitución y mantenimiento contaran con asesoramiento, arbitraje, o asistencia de una entidad o institución educativa pública u homologable.

2.—Puestos a hacer una reseña de las dificultades o reservas experimentadas señalaremos las de las AUTORIS-

DADES LABORALES que pudieran sospechar en la existencia de veladas subcontrataciones de personal; de las AUTORIDADES INDUSTRIALES que pudieran hacer eco de versiones de competencia ilícita, en cuanto se refiere a actividades que más o menos en todas las latitudes pudieran ser susceptibles de organizar y gestionar como medios de autofinanciación escolar, como de iniciación en la gestión empresarial con mínimas inversiones y máximos coeficientes de mano de obra; de PRESUNTOS POLITICOS que asimismo pudieran ver en estos centros y en sus recursos y resortes oportunidades de simple resistencia o beligerancia partidista.

A pesar de todo ello la EXPERIENCIA REALIZADA, cuyos documentos adjuntamos, ha progresado y obtenido buena aceptación. Se interesan de otras latitudes por la misma y es por ello que deseamos que el LEGISLADOR otorgue a esta modalidad una atención mínima, al objeto de que en otras áreas, con más amplias providencias normativas, pudieran superar las dificultades y riesgos previsibles.

Son concretamente las Universidades Laborales y otros Centros de Formación Profesional y Técnica más próximos y sensibles a problemáticas humanas y sociales los que se interesan por la aplicación de estas fórmulas, que nosotros podemos seguir llevándolas a cabo en nuestra área, dado que la propia homogeneidad y mayoría cooperativa nos facilitan los medios para su progresiva aplicación. Sospechamos que en torno a Centros de Investigación como de las Universidades clásicas cabe que pudieran tener juego para que el esfuerzo colectivo o público de PROTECCION ESCOLAR se depurara en virtud de ello, derivando hacia los que más lo necesitan y sobre todo más se merecen, que son los que más saben hacer en pro de su promoción personal por su cuenta o a expensas propias.

## En resumen

Ensamblamos PROMOCION Y DESARROLLO, individuo y colectivo, impli-

cación social y económica, estudio y trabajo, COOPERACION Y AUTOGESTION y autofinanciación.

Nuestra pionera, ALECOOP (ACTIVIDAD LABORAL ESCOLAR COOPERATIVA), a juicio de los observadores, se merece la preminencia en calidad de Centro educativo, sin mengua de su condición de VIVERO o SEMENTERA de futuras COOPERATIVAS promovidas por cuantos han tenido su adiestramiento en la iniciación y creatividad de proyección empresarial en su clima; actualmente como Centro Educativo está presente en el COMPLEJO EDUCATIVO COOPERATIVO por sus propios méritos y a expensas fundamentalmente de sus protagonistas y de su esfuerzo. En la redacción de sus ESTATUTOS nos hubiera gustado llegar a explicitaciones que posteriormente hemos tenido que consignar en REGLAMENTO DE REGIMEN INTERIOR a todos los efectos, pero aquéllos se tuvieron que someter a requerimientos rígidos de las disposiciones vigentes.

¿Será posible, para su actualización, que nuestro cuadro LEGAL se haya actualizado para consagrarlo como COOPERATIVA EDUCATIVA, que bien pudieran añadir a su SECCION INDUSTRIAL otra de SERVICIOS o incluso de CAMPO?

Con ello trataríamos de que la experiencia y la vivencia de TRABAJO MANUAL se socializara; ello no tiene más que ventajas para unas nuevas opciones más equitativas y naturales. Tal vez nosotros podríamos comenzar nuestra REVOLUCION CULTURAL. Además de SOCIALIZAR HUMANITARISMOS la EXISTENCIA en escala social o comunitaria sin quedarnos como otras han quedado con socializaciones cuyos frutos más golosos y apetecibles se quedan de hecho para ELITES, con el agravante de no siempre merecerlos, independientemente del sistema económico-social que se adoptare. SI HEMOS DE HACER REVOLUCION PARA LIBERACION DE TODOS, PASO ADELANTE.

# Datos que hacen pensar

## CONCIERTO Y DESCONCIERTO

Nuestro pueblo y nosotros hemos de hallarnos tarde o temprano en trance de hacer frente a nuestras aspiraciones y problemas con nuestros propios medios. No es un vaticinio sino un proceso irreversible, sopena de tener capacidad para oponernos al sentido de la historia o de resignarnos a retroceder hacia el pasado con las consiguientes derivaciones de ir a menos en todo.

Naturalmente ha de constituir una prueba de madurez como de honestidad y autenticidad en las relaciones humanas y sociales y en la transparencia de la gestión económica más o menos en todos los terrenos.

Será difícil pretender que vayan a más y a mejor la promoción de opciones individuales de bienestar y el desarrollo de tanto que queda por hacer y construir en nuestra infraestructura económica en una región en la que el desarrollo económico ha sido poco global y coherente y, por tanto, precisa de un gran esfuerzo. Esfuerzo al que nos podemos negar y ante el cual no son válidas disculpas fáciles. Precisamos destinar a ello recursos abundantes de las tesorerías privadas e individuales, sociales y colectivas, por otra parte, escasas.

Esto quiero decir que hemos de estar dispuestos a que nuestras opciones de régimen autónomo hemos de realizarlos frenando más que disparando afanes o proyectos de promoción individual y comprometiéndonos para ello los unos a los otros sin disimulo ni disculpas con una presión social mucho más vigorosa que en etapas precedentes.

Al consignar esta observación no es que debamos tratar de ser discretos sino simplemente que la autonomía y la libertad precisan para su vigencia aceptable de la cooperación o concurso de todos y una neta prevalencia de lo colectivo o comunitario sobre lo individual, de lo cualitativo sobre lo cuantitativo a una con una eficiencia en la gestión y una transparencia en las relaciones de convivencia en todos los estamentos.

## PUNTO DE REFERENCIA

Lo que vislumbramos en perspectiva o lo que más o menos mayoritariamente tratamos de reivindicar y obtener en beneficio de nuestra tierra, de nuestro pueblo, es algo parecido a lo que los **trabajadores** hemos tratado de llevar a cabo al haber llegado a ser también **empresarios** de nosotros mismos, identificando en las mismas personas responsabilidades y compromisos de trabajo y de capital, de promoción y de gestión.

Naturalmente que no nos ha pesado la aceptación de tal compromiso y el enfrentamiento con tales consecuencias, pero tampoco se puede decir que la independencia o la autonomía que ello representa, de no depender de otros y ser dueños de los propios destinos no es sinónimo de «jauja», de resolución de problemas sin esfuerzo y responsabilidad individual y colectiva más hondas, profundas, que la de aquellos otros trabajadores que teniendo comprometido el trabajo en estructura de simple contrato de trabajo se hallan con otros a quienes siempre pueden exigir y contra los que también pueden protestar y quejarse.

La libertad nunca es gratuita, no se disfruta sin contrapartida de implicaciones y responsabilidades, y como pueblo, tratamos ya desde el presente de alcanzarla más amplia y firmemente, no simplemente a base de reposición de CONCIERTO ECONOMICO sino de AUTOGESTION aplicable en todo el campo de problemática humana, cultural, social, etc.

La COOPERACION es un término y un recurso válido e indispensable para mucho más que para lo que empleamos actualmente y después de las luchas la LIBERACION no se encarnará sin un juego más amplio de la COOPERACION.

## VERDADES A MEDIAS

Durante el largo período de política paternalista en condiciones de más o menos camufladas servidumbre u opresión enmascarada, nos hemos habituado todos a vivir drogados o acaso, lo que no es mejor, conformados con verdades a medias en el mejor de los casos.

Así se explica que en esta fase las competencias entre diversas corrientes y tendencias no estén exentas de ordinario de alguna dosis de esas drogas y prácticamente traten unos y otros de reclutar adeptos pintando las cosas de color de rosa con lo que siguen subsistiendo no pocos defectos del pasado al presente en orden a que los dirigentes o líderes manipulan más las fórmulas que las realidades, más apelan a promesas que a garantías de capacidad para llevar a cabo su aplicación y realización.

En estas condiciones la POLITICA ha de transformarse en FOLKLORE o «DIVISMO» como si no fuera cosa que hemos de protagonizarla todos con esfuerzo y sacrificio, con previsión y solidaridad, con el trabajo y la austeridad.

Ilusionados como si todo hubiera de mejorarse por ente de magia es de temer que nos enzarcemos en polémicas y discusiones dedicando más tiempo a la pura especulación que a la efectiva transformación de sí mismos mediante un proceso sistemático de capacitación contrastata siempre con la puesta en práctica de la respectiva capacidad para hacer o promover todo aquello que en definitiva signifique la resolución práctica de problemas de toda índole, de trabajo, de comunicaciones, de urbanismo, de salud y cultura.

A quienes trabajan hay que decirles que también tienen que ocuparse de la gestión, a quienes andan alcanzados para el vivir diario que también hay que ahorrar, a quienes cansados ya de trabajar años aguardan la jubilación hay que poder decirles que pueden llegar a ser muchos para que la carga que ellos representen fuera resolverse en forma progresiva para ellos por los métodos o procedimientos corrientes de la denominada SEGURIDAD SOCIAL, como si esto fuera un saco sin fondo, o también a quienes estudian que deben seguir haciéndolo no simplemente para obtener ventajas para sí sino para contribuir más o mejor al bienestar de los demás.

En resumen, la verdad a secas es que todos nos debemos más los unos a los otros, y el presente condiciona el futuro aparte de que esté remodelado por el pasado en forma tal que las consecuencias negativas del mismo no se pueden superar más que CON LA PARTICIPACION DE TODOS que para empezar debemos estar más abiertos a admitir las cosas tal como son y también para transformarlas sin tibiezas.

### EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 24 DE LA LEY DE PRENSA

Empresa periodística: LIGA DE EDUCACION Y CULTURA.

N.º de Registro: 125 — O. M. de I. y T. — 29-10-68.

#### Junta Rectora:

Presidente: **D. Javier Erdocia Landa.**

Vicepresidente: **D. Julio Gorroñoñoitia González.**

Secretario: **D. Juan Leibar Guridi.**

Tesorero: **D. Francisco Beitia Juaristi.**

Director de la Revista: **D. Juan Leibar Guridi.**

La revista es, casi exclusivamente, de circulación interna entre las cooperativas asociadas a Caja Laboral Popular.

Los gastos se cubren a ejercicio vencido, a prorrateo entre los suscriptores, viniendo a resultar, aproximadamente, a 5 pesetas ejemplar. Por tanto, no hay saldo positivo ni negativo.

Honetaz beste, badute larrauldarrek kezka larrik.  
Larralen egoera hau azaldu ondoren, helzen dio benetak arazoari edo mamiari  
Asteasuk menpeko hartu nahi du Larraul. Dattekena da Alkiza ere hartu nahi  
izatea, lehendik ere entzun bait da antzekorik...

### Asteasu ta Alkiza

¡untatu bi eri

klase gutitakualak

kale ta baseri...

Badu hamabost bat urte kezka hau artu zenetik honutza. Baina azken urte  
hau izan da estuena, larriena.  
Lehenngo alkateak ezezkoa eman zion esmo hont. Alkate berria izendatuz ge-

postik, hasi zaitzkie berriro.

Deitu diote halako batez Larrailgo alkateari (Inazio Aginalde) diputatziotik. Gi-  
puzkoako ordezkari (sektoretario) bezala dagoena (Calvo Izeneko jaun bat, hain  
zuzen) Larrail Asteasurrekin batu behar dela esaten dio. Horretarako, milioi bat pe-  
zeta emanen zitzaion Larrail eta Asteasuri. Gainera, Larrailiek ez zuten ezere ere or-  
daindu behariko hamazortzi lanetan eta.

Handik zenbait egunetara Asteasuko alkatea da (pedro Segurua, Ibiya baseri-  
koa) Aginalderi deitzen diona, Calvo horren hitzak errepikatzeke.

Larrailgo alkateak, gauzak zer nola zihozaren ikusirik, uretako tubu berriak  
ipintzeari jarraitu zitzaion ahalik azkarren. Honetarako, baserri edo etxe bakoitzak  
35.000 (hogei ta hamabost mila) pezetako ordainza egin zuen. Honetaz gainera,  
egin dira beste obra batzuek ere, herriko gurasoek ordainduta.

Calvo (Gipuzkoako ordezkaria) horrek berriro deitu alkateari, eta gauza be-  
rririk ez. Alkateak larrauldarren asmoa bereganaturik, izenpeak (firmak) bildu zi-  
tuen, larrauldarrek egindako gastuak oro adierazteko. Horretan dago arazoa.

Eta, larrauldarrek berak zer diote? Ba, Asteasurrekin elkartuko balira, luzera ahan-  
tzak, eta basteruak izanen litzatekeela, nahiz eta urtebete edo bitan kontuan har-  
tuak izan. Honetaz hitz egitean larrauldar guraso bat baino gehiagori erriblazko ne-  
gara sortzen zaito.

Larralen herri-kontzentzia arrazoia sendotzen finkatua dago.  
Arao larri honen mamia azaldu ondoren gogorpen edo ohar batzuk ematen diz-  
kigu askatasunari buruz edo arzo honetara bilduz herri-nortasunaren buruz.

Orain arteko asimilazio guztia erabat kateagarriak izan dira herrietarako: go-  
gora ezazue, lekuko bezala, Donostiak daraman urbanizatze-plana, adibidez (Altxa  
herria «barrio de Rota» bilakatu da...). Holako kasoak ez dira aipagaitzak, zori-  
txarrez.

Beraz: «Ez dugu onartzen Asteasuko administrazioarik Larralen».  
Larrailekin batera, askatasun eskubideak oihukatzen ditugunok atxiki edo lotuta-  
sun horren aurka zutik jartzen gera.

Larrailiek ez du bere burujabetea galdu nahi, eta hont eusteko nahia go du di-  
rta bere patrikatik jarri, Asteasuri eta Donostiak egindako planifikazioari amor-  
eman baino.

Jokabide hau ikusiaz galdedezakegu: norik agindu zuzenbidez herri tipik hon-  
tan herri-ordetzko gobernuak ezik? Ez ote litzake geurtzu, zorrotz- eta lege-gabekoa  
izango agintarismo batean biltzea? Biharko egun batez ongarriz izango li-  
tazke, arazo eta jokabide hau kontuan hartzea.

Larrailiek ematen ari zaigun adibidea probetxagarri daitzake herri bat baino ge-  
rri dezaitea, honetan eta gaitontzekoetan. Izan ere, abstrazio apur bat eginik,  
borroka honek beste batzuk gogoratzen dizkigu...

Honela amaitzen du idaz-tan aipagarri hau lizarzeal idazleak.

### ZORIONAK ETA GORA LARRAUL

Mateo Jauregui Sarasola (Murgil)

Lan Kide Aurrezkie

Erederria

# Askatasun bidetik LARRAUL, ZUTIK IRAUN

tzuek baño ugarriagoak be ez: edozein baño alkartasago jokatuako izanez gutxi gaitorik egin al izango digute.

Urteotan giro larritan bizi bearra izan dogu baña gure artean giro batrik beste inork ez digu sortuaraziko gure artean eskabideetarako goaren eta izatearen eskabideetarako koen esanetara baño gure eusko-goiñoren promesa ta ingu edo auzo-guztietarako eraturik munduan inork ez digu aterik utziko ta gure erriko gisa ki ta lanak be onartuko dizkigute.

dogu gure erraren izateari ta munari jagokonez.

ZERUKO ARGIAN, urriak 12 zituela idaz-lan jakingarri bat azaldu zen. Idaz-lan honek dion bezala askatasun eta herri nortasuna bereizialak bizi dira zenbait lekutan gaur egun: LARRAUL, IRAUN ZUTIK izenburuz eta Lizarzelai izenpearekin azaltzen zaigu idaz-lan hau.

Lehendabizi geografiaz eta kondairatz mintzaten da:

Errio mendiarren magalean kokaturik, ahanztia, balna ez loak hartua. Alkiza eta Astasu herriek mugata. Murgil eta Lizarzelai mendiak dituela zelatari. Usarrabi hibalta eta berak mihizkatzen duen basoa.

Astasu ta Larraul  
unitu alkarrena  
beste lau errititik  
bildu ziran gulgana  
Tolosa ta Alkiza  
Zizurkil ta Aduna  
ez degu penarikan  
alkarrekin juna.

Gari batez «Mayor de Alzondo» osatzen zuen Astasurakin batean. Zergak (kontribuzioak) zituela eta ez zituela hasi zen istilua. Astasuarrek artzantzako zelai komunalak ez errespetatzeaz gainera, Larraulgo artzalai zergak ezartzen hasi zitzaizkien. Istilu hau ikusirik Larraulak bere buruaren jabe egitea erabaki zuen.

Oraindik ere, larrauldarrek honela oihukatzen dute: «Larrauldarrok Astasuarrei harrika irabazi». Egia esan, neronek ere, behin baino gehiagotan entzuna diet beraiel (Larrauldarrei), nolaz abesten duten, gohiko esatera gogoratua noski «Bat, bi, hiru, lau, bost, sei, zazpi, larrauldarrok Astasuarrei irabazi». Larraulgo ta Astasuko jendeen artean eztabaida sortzen denean, hatak honela bukatzen dute: «Balna harrika, gu nagusi».

Honek, beste zenbait tokitan bezalalaherri-kontzientzia primario eta gogorra salatzen du noski.

Harrez geroztik larrauldarrik izan dira nagusi Larraulen, eta ez dute penarikan alkarrekin joana.

Aspimarra, nik ezarria, goiko bertsoak zion alderantziz oharitzeko, kondairatzen mintzatu ondoren, bertako bizi-moldeari helden dio:

Gaur egun Larraulak 232 biztanle ditu, 35 bat baserri eta etxetean bilduak. Familiarik gehienak ugaritsuak dira. Gizenzera, edo biztanlez haunditzea, 1945etik 1958ra bitartean jazo zen. Hemendik haurrera, ez da hainbat haur ikusiko sukak londoetan. Gazteak konturatu bide dira jadanik, «familia numerosa» izatearen ondorioz.

Larraulen, Gipuzkoan hain ezaguna dugun barne-emigrazioa gertatu da: gazte-rik gehienak etxetik at egiten dute lan. Baserriari etorkizun kaxkarrara edo bizimoldeotuegia irizten diote, eta lantegietan edo zerbitzu lanetan dihardute...

kagu erri bezela hñori ezere kendu bea-  
 rrik, hñungo ezeren egarriz bizi bea-  
 rrik lanerako egñifak eta lanaren bidez  
 gizakipti jagokun erri ta aberria egñten  
 dakigunez.

**EKIN ETA JARRAI**

Beste gizatxasun giro bat zorrazai  
 bear dogunez, leendik egñindako arto ta  
 sailiak aurrera eroan bear ditugu, ba-  
 guztian ager genezakenez egunean ba-  
 hñ egunean artu-emon alpagarrirragoak  
 izanez ogibiderik hñori be palta ez da-  
 gñun eta gure Erria naiz ta lurrrez a-  
 bala ez izan gure erritarrek edonun  
 onartuak izan dagikezan.

Politikakeritz banandu ta sakabana-  
 tzeoko arrisksunik izan ez dagñun gure  
 artean lanbidez eta aurrerapidetan tin-  
 ko irauñ dagñun bearrekoa da alder-  
 dikerit gain lankide ta aberkide sutusa-  
 go ta indartsuago izan gaitzezan.

Inoiz izan dogun premiñarik aundia-  
 goa daukagu alkartasun-buztarrì pean  
 jokatu aldaketarik sakon eta onura-  
 garriena alkartasun bidez  
 ren onerako. Ez dogu esan nai beste  
 egitekorrik ez danik eta bestealako salo  
 guztiak gutxi inporta dabeniik be erria-  
 ren onerako, alderdikerriz tinkotu baño  
 auidu gelaigo egiteko arriskua izango  
 dogula baño gure artean munduko  
 errialde gelineak euren buruak jasosten  
 eta euren buruen jaube egñifaz sustar-  
 tzen ari diranean.

Aurrera beñi ta gora naiz ta abera-  
 tsak izan ez edo naiz ta beste ba-

Aldaketak poztu egñin bear gaitzete  
 izatez aldakorrek geranez eta orrez ga-  
 ñera obeto bizo al izateko aldaketari  
 izan bear aundiaogoa dogunez ikusmitre-  
 zale izatea baño.

hñoren eta hñungo otseñpean bizi  
 izatea zer dan onodda dakigunez ika-  
 si bearrekoa auxhe da: alkartasunean  
 indartsu ta aurrerapidetsu nota jokatu  
 ta biziñduaren eskabideal ondo eran-  
 tzun al izateko. Alkartasunak txalo as-  
 katasun gabe gizekio izan oi gera-  
 nean, baña ezin uka dazaguna da as-  
 katasun-mifñetan alkartasun gitorik as-  
 ko ito izan oi dirala.

Askatasuna bear-bearrekoa dogu gi-  
 zakiok gizatxasunez bizi al izateko baña  
 baita alkartasuna be gure artean in-  
 dartsuak indargeak menperatu ezin de-  
 zakezan.

Euzkadi'n agerrerazi bear doguna  
 ezere izan dagikerrik sendoon eta erri  
 bezela gure ezagungarri izan bearre-  
 kio askatasuna ta alkartasuna buzta-  
 rri bat egitea da; buztarrì orren bidez  
 izan genezake indartsu eta edonun eta  
 edozeñifñen artean ongarritsu ta onar-  
 tuak.

Buztarrì ori beste ezertan baño ego-  
 kiago gure izakerari ta etorkizunari ja-  
 gokonezko egñiferraziko dogu LANEAÑ  
 eta LANERAKO ezar eta gazte, ogñirik  
 ra egñin al izateko ta gure buruak  
 tente ta tinko edonun agerreraizteko  
 LANA da gure eskuartea: guk ez dau-

ASKATASUNA  
 ta  
 ALKARTASUNA

LANE  
 KIDE  
 29